



PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

Decreto 143/2026

DECTO-2026-143-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 06/03/2026

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 6 de marzo de 2026, la renuncia presentada por el magíster Santiago María CASTRO VIDELA (D.N.I. N° 28.970.965) al cargo de Procurador del Tesoro de la Nación.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

ARTÍCULO 3°.- Desígnase, a partir del 6 de marzo de 2026, en el cargo de Procurador del Tesoro de la Nación al doctor Sebastián Javier AMERIO (D.N.I. N° 29.247.438).

ARTÍCULO 4°.- Desígnase, a partir del 6 de marzo de 2026, en el cargo de Subprocurador del Tesoro de la Nación al magíster Santiago María CASTRO VIDELA (D.N.I. N° 28.970.965).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Juan Bautista Mahiques

e. 09/03/2026 N° 13121/26 v. 09/03/2026

